INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Exp: 4826/2023 Hoja N° 1

PIN: 445014

Formulario B

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIOS N° 023/ 2023

PROVEEDOR: ***GRUPO SAN ALFREDO S.R.L RUC 80024209-2***
CONTRATO N°: **136/2021**
FRENTE: ☐ Administración Central ■ Fábrica Villeta ☐ Fábrica Vallemí

A los **24 (Veinticuatro)** días del mes de Julio del año **2023**, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los servicios adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s ***cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato***, según el siguiente detalle:

Orden de Compra	Ítem/Lote	Denominación y/o Descripción detallada del servicio	Informe del servicio (N°/Fecha) (Adjuntar)	Fecha de ejecución del servicio (Inicio y-culminación, en su caso)
	Lote N° 1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CAPTADORES DE POLVO DE AREA FABRIL C.I.P-VILLETA	LS 024/2023	20/06/2023 A 19/07/2023
Observaciones: Carta Interna del Departamento de Administración de Personal N° 153/2023, corresponde a 12 (Doce) Operarios.				

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Área de Requirente
Aclaración: Lic. Derlis Borja.

Antonio Oviedo
Mantenimiento
Jefe Villeta

Jefatura Área Requirente
Aclaración: Ing. Antonio Oviedo.

Al cobro.

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
Aclaración: Ing. Lelis F. Almando Dure.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
CEMENTO VALLEMI PORTLAND
Dirección de Fábrica
CIP - VILLETA

Ing. Lelis Almando
Director Fábrica
Villeta - I.N.C.

Formato aprobado por Resolución PR N° 751/15 de fecha 19/10/2015.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente.